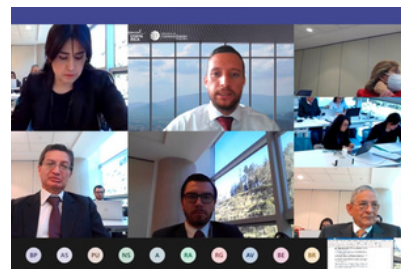


BOLETÍN MENSUAL

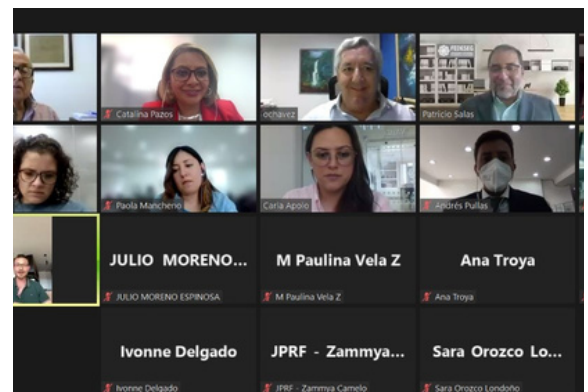
JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN FINANCIERA NOTICIAS DESTACADAS

- La Junta de Política y Regulación Financiera en el marco de la I RONDA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES ECUADOR - COSTA RICA, coordinada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MIPRO), participó en la “Mesa de Servicios Financieros” con el propósito de apoyar en las negociaciones entre países, enmarcándose siempre, dentro de su objetivo de reforzar el desarrollo del sistema financiero y garantizar su estabilidad y sostenibilidad. Este acuerdo internacional permitirá a las dos naciones estrechar y potenciar su relación comercial en beneficio del crecimiento comercial, económico y consecuentemente del mayor bienestar de todos sus ciudadanos.
- En sesión ordinaria No. 019, la Junta emitió la resolución No. JPRF-F-2022-036, en la cual determinó la tasa de interés para las operaciones de los créditos concedidos para la adquisición de predios rurales estatales por parte del sector agrario de la agricultura familiar campesina y de la economía popular y solidaria, en el marco de la regularización de la posesión, la propiedad, la administración y redistribución de la tierra rural como factor de producción; este producto crediticio se creó de acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Considerando que es importante para la población más vulnerable el acceso a la tierra y por lo tanto a créditos con tasas excepcionales, la mencionada resolución dispuso que la tasa sea de libre contratación, pero no mayor a la tasa de interés legal que es la más baja del mercado. Con la determinación de esta tasa preferencial, se promueve una mayor participación e inclusión del sector agrario, fundamental en la economía del país, y que requiere apoyo y herramientas que estimulen la inversión en el agro y la producción, que mejoren la calidad de vida de este sector vulnerable.





- Representantes de la multinacional de servicios financieros Mastercard y los tres miembros de la Junta de Política y Regulación Financiera mantuvieron un encuentro para establecer una hoja de ruta que permita el levantamiento de información e involucramiento para normar y fomentar el uso de medios de pago electrónicos, buscando la inclusión y digitalización financieras; en el Ecuador el uso de efectivo sigue siendo elevado por una serie de razones, entre ellas, la falta de acceso al internet y la complejidad de la banca electrónica.
- La Junta participó en la exposición de los resultados de la "Encuesta Diagnóstico de Seguros Inclusivos", organizada por FEDESEG, donde se presentó la metodología utilizada en los micro seguros, los resultados, el análisis de los mismos y los retos pendientes en el ámbito normativo. Este encuentro permitió conocer información relevante en lo que a micro seguros concierne y cuya implementación abonará a la resiliencia financiera de la población más vulnerable.



- La Secretaría Técnica de la Junta y sus miembros recibieron a un equipo de técnicos de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD) para revisar criterios sobre los segmentos de crédito en el Ecuador, así como posibles propuestas de cambios a la normativa vigente, mismas que están siendo analizadas previo a tomar decisiones que fortalezcan la oferta de productos crédito adecuados.



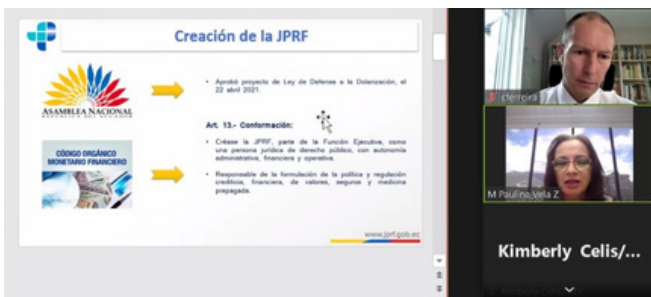
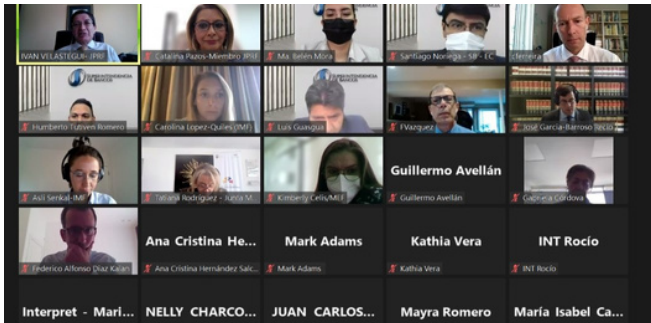
- La Coordinación Jurídica, en representación de la Junta, participó en la sesión 067 de la Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social para el tratamiento, análisis, debate, conocimiento y resolución del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a varias leyes para la estabilidad de la Seguridad Social en Ecuador (LEY ESSE). En dicho debate los abogados de la Junta presentaron observaciones que contribuirán al mejoramiento de la Ley.

- La JPRF mantuvo una reunión con la Asociación de Administradoras de Fondos y Fideicomisos del Ecuador con el fin de conocer su situación, los desafíos que enfrentan, su importancia en el desarrollo del Mercado de Valores así como sus necesidades normativas, y al respecto, la Junta, como regulador responsable, tomará decisiones que facilitarán el desempeño del sector privado y consecuentemente el crecimiento del país.



- En reunión de trabajo con el ministerio de Educación, la Junta expuso los avances realizados en el proceso de la construcción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera - ENIF, y la necesidad e importancia de que la misma se relacione con la Estrategia Nacional de Educación Financiera - ENEF; producto de este encuentro, se iniciarán mesas de trabajo comprometidas en la elaboración de una ENEF que incluya educación financiera para los estudiantes de colegios y coadyuve a la toma de decisiones financieras responsables, acertadas y oportunas.

- La Junta, como responsable de la integralidad, sostenibilidad, y estabilidad del sistema financiero, valores, seguros y servicios de atención integral de salud prepagada participó en la misión de diagnóstico (scoping misión) del Programa de Evaluación y Asesoramiento al Sector Financiero (FSAP- Financial System Assessment Program) y expuso varios temas como el marco institucional de la Junta, los avances realizados en el proceso de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), pero principalmente algunos puntos de la situación del sistema financiero, así como también la preocupación de que instituciones públicas y privadas de los sectores financiero, de valores y de seguros reciban un diagnóstico y recomendaciones que permitan guiarlas hacia un desempeño basado en las mejores prácticas internacionales.



- La Junta de Política y Regulación Financiera y el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU), en reunión mantenida en la Junta, trataron sobre la importancia de que la Estrategia Nacional de Inclusión y Educación Financiera, especialmente en lo que se refiere a inclusión digital, interoperabilidad de los sistemas y el adecuado ecosistema financiero en el país y acordaron seguir trabajando en los puntos de coincidencia para fortalecer la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera ENIF.



- La Junta recibió a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para analizar la propuesta de norma de solvencia enviada por la SEPS que busca determinar mecanismos adicionales para evitar malas prácticas y que las operaciones de las entidades del sector financiero popular y solidario, se encuentren provisionadas de acuerdo con el riesgo de las mismas, y se encuentra trabajando en este propósito.